MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada,Política Página: 1,10
2022-06-24 03:56:00 620 cm2 $87,865.90 1/3

Pemex: suben los accidentes en plataforma con 276 eventos

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

Bitácoras de Petróleos Mexicanos correspondientes a tres años y medio, en poder de MILENIO, revelan 276 accidentes en plataformas marítimas con 283 lesionados y siete muertos, mientras que el presupuesto para mantenimiento cayó 32 por ciento en ese periodo. PAG. 10

Bitácoras de la empresa de los últimos tres años y medio revelan 276 percances graves, 283 lesionados siete fallecidos, mientras que los recursos para reparaciones se redujeron 32% en el mismo periodo

Plataformas y otras instalaciones

Pemex: suben los accidentes y cae gasto en mantenimiento

Especial

LAURA SÁNCHEZ LEY
CIUDAD DE MÉXICO

Hace un año, las imágenes de un "ojo de fuego" sobre el mar mexicano le dieron la vuelta al mundo. Las llamaradas se alzaban sin cesar mientras los barcos intentaban sofocarlas.

Ahora, las bitácoras de los accidentes en instalaciones de Pemex revelan la manera en que los trabajadores petroleros enfrentaron el siniestro en una plataforma de Campeche, lanzando chorros de agua contra la lava burbujeante.

Pero ese no fue un hecho aislado. En los últimos tres años y medio han ocurrido 276 percances graves que han dejado 283 lesionados y siete fallecidos. Una revisión de reportes de Pemex, obtenidas por MILENIO vía transparencia, muestra que estos sucesos crecieron 40 por ciento en ese periodo.

En diciembre de 2018, cuando se colocó a la petrolera como máxima prioridad, se registraron 10 accidentes; en 2019 hubo 64, para 2020, 80, y en 2021, 110, el año con más siniestros. En lo que va de 2022 reportan 12 incidentes en sus instalaciones.

De acuerdo con información entregada por Pemex, las fatalidades han ocurrido principalmente por flamazos, explosiones de gas y de ductos, gases tóxicos, hundimientos de embarcaciones, entre otras.

En cuanto a lesionados, los casos también han ido al alza. En 2019 hubo 65 heridos; en 2020, 81; en 2021, 114, y en lo que va de este año suman 16. Sobre trabajadores que perdieron la vida: dos en 2019; cuatro en 2020, y uno en 2021.

En ese mismo periodo, el presupuesto destinado a conservación y mantenimiento de instalaciones se redujo 32 por ciento.

Pemex destinó en 2021 a conservación y mantenimiento, así como para exploración de nuevos pozos no exitosos, 19 mil 565 mdd, 8.8 por ciento menos que un año antes. Lo destinado a estos rubros en 2020 fue 25 por ciento menos a lo inyectado en 2019, según sus reportes financieros publicados en la Bolsa Mexicana de Valores.

Esto cambió para el primer trimestre de 2022, donde la empresa anunció que inyectó ahora para este plazo 4 mil 926 mdd, prácticamente el doble a lo que destinaron entre enero y marzo de 2021.

"Ojo de fuego"

A las 5:09 del 2 de julio de 2021, desde la embarcación Isla Arboleda reportaron que cerca de la plataforma petrolífera KU-C de la Sonda Campeche, había un incendio. A la misma hora, el ingeniero Oliver Omar García, coordinador de otra de las plataformas cercanas, lanzó la primera llamada de auxilio, necesitaba un barco para mitigar el fuego.

La primera embarcación en llegar fue el Bahía Campeche, desde donde se informó que estaba suce-

MILENIO
La Iglesia: "fracasa la estrategia, el crimen se extiende... ya basta"

Pemex: suben los accidentes y cae gasto en mantenimiento

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

diendo lo que minutos antes el ingeniero García había alertado sin detalles: había fuego en el mar.

A unos metros de la plataforma podía verse lava burbujeante que parecía emanar del fondo del océano, como si de pronto hubiera nacido un volcán en pleno golfo mexicano, o tal vez, como si se hubiera formado una galaxia elíptica que se estaba tragando al mar.

A la embarcación lo único que se le ocurrió fue lanzar "un chorro de agua" a la lava submarina. Evidentemente fue en vano.

Tres minutos después llegó el Isla Santa Cruz. Más tarde el Bourbon Alieno, la embarcación más grande en la zona, se acercó a 175 metros del lugar con sus tres monitores que lanzaban hasta 5 mil 200 metros cúbicos de agua por hora.

Esa mañana otro ingeniero de la petrolera, Carlos Hernández, reportó que se inyectó nitrógeno para sofocar el fuego, mientras el personal se preparaba para cerrar las válvulas, otros para iniciar el desalojo y unos más grababan.

La imagen apareció en todo el mudo: había "un ojo de fuego" en el golfo mexicano y a su alrededor pequeños barcos que luchaban por echarle chorros de agua. Según Pemex, fue una fuga en un ducto de gas y no hubo peligro.

MILENIO obtuvo las bitácoras de ese día, escritas con tinta azul y en una libreta de contabilidad, que dan cuenta de los esfuerzos del personal de la petrolera por intentar mitigar desesperadamente el fuego desde las cinco de la mañana y cómo, casi seis horas después, lograron controlar el accidente.

Pemex también reveló a este diario vía solicitudes de acceso a la información que, a la fecha, no se encontró ninguna denuncia por "el ojo de fuego", apenas una visita de inspección en materia ambiental, practicada por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente. Los resultados siguen en trámite.

Los accidentes no obedecen a un patrón y ocurrieron en terminales marítimas, de almacenamiento, unidades de perforación, refinerías, pozos, oleoductos y plataformas. Los heridos han sufrido quemaduras al inspeccionar áreas con contenedores con hidrocarburo o en un "incendio descontrolado en la casa de bombas". Quemaduras con agua caliente al abrir válvulas para purgar equipo hidroneumático.

También han padecido lesiones por gases tóxicos durante maniobras en tanques. "Hundimiento de embarcación con personal a bordo" y "Once explosiones en ductos, el de Tuxpan y en el de Salamanca" son los títulos de otro par de tarjetas informativas. ■

Pemex: suben los accidentes y cae gasto en mantenimiento

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada,Política
2022-06-24 03:56:00 620 cm2
Página: 1,10
$87,865.90 3/3

Percances

Mientras el presupuesto para mantenimiento de las instalaciones de Pemex cayó 32%, los accidentes aumentaron 40%

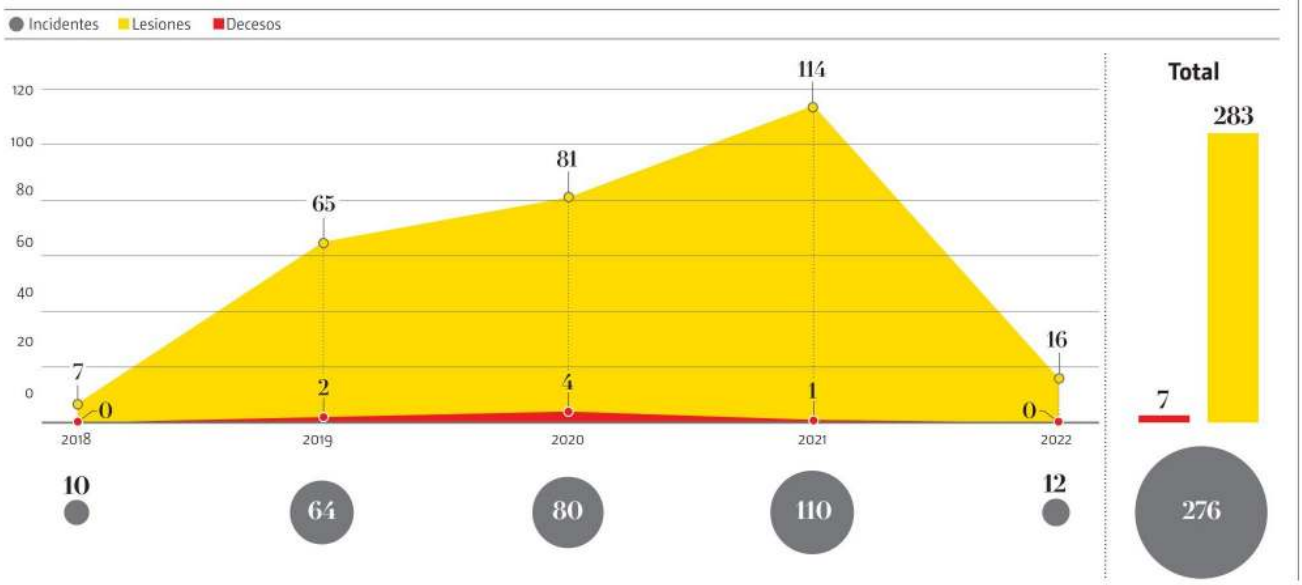

Presupuesto de manutención

Millones de dólares

FUENTE: Pemex • INFORMACIÓN: Laura Sánchez Ley • GRÁFICO: Alfredo San Juan

Incendio en la plataforma KU-C, en la Sonda Campeche, en julio de 2021. ESPECIAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.